

Ciudad de México a 6 de marzo de 2020.

ONU México llama a escuchar las voces de las mujeres que claman igualdad y justicia

Ciudad de México, 06 de marzo de 2020– La desigualdad de género prevalece: las mujeres siguen trabajando más y ganando menos, tienen menos opciones de desarrollo y sufren múltiples formas de violencia en el hogar y en los espacios públicos. La desigualdad que enfrentan genera que estos niveles de violencia se incrementen de manera alarmante.

La ONU reconoce que en México desde la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing hace 25 años ha habido logros en el avance hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, pero ni este ni ningún otro país pueden presumir de haberla alcanzado.

Por eso la ONU en México llama a hacer un balance de los progresos y reducir las desigualdades persistentes con acciones audaces y decisivas, poniendo atención urgente a la creciente violencia contra niñas, jóvenes y mujeres.

El feminicidio es la manifestación más extrema de la violencia que viven las mujeres y las niñas. En América Latina y el Caribe se ubican 14 de los 25 países con mayor incidencia de feminicidios en el mundo. En México, 3,825 mujeres fueron víctimas de homicidio en 2019, lo que significa que 10 mujeres son asesinadas cada día.^[1]

“El núcleo del problema es el poder, ya que las estructuras de poder dominadas por los hombres sustentan todo, desde las economías nacionales hasta los sistemas políticos, el mundo corporativo y más allá. El patriarcado también tiene un impacto en los hombres y los niños, atrapándolos en estereotipos de género”, ha dicho António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas.

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras. Esta violencia es causa y efecto de la desigualdad y la discriminación de género y forma parte de un *continuum* de violencia que de manera regular y sistemática viven mujeres y niñas en todos los ámbitos y etapas de sus vidas, y que está enraizado en los modelos culturales sexistas.

Adicionalmente, la intersección de otros ejes como la desigualdad y otros factores contextuales como la pobreza, el origen étnico, la discapacidad, el estatus migratorio, condición de refugiadas, orientación sexual, la identidad de género diversa y el cambio climático, entre otros, pueden aumentar la vulnerabilidad de mujeres y niñas y condicionarlas a enfrentar barreras adicionales para acceder a la justicia y a servicios de protección y apoyo.

Decir que la muerte de una mujer ocurrió “por razones de género” o “por su género” es reconocer que esa muerte no es un evento individual ni aislado, sino que está directamente relacionada con las características de la víctima.[2]

Por lo anterior, en 2020 y bajo el lema “Soy de la Generación Igualdad: por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”[3], Naciones Unidas en México subraya que para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas es fundamental garantizar el acceso a la justicia y el combate de la impunidad, con una perspectiva de género y que ponga en el centro a las víctimas, a las sobrevivientes y a sus familias.

Para lograrlo, es indispensable una contundente actuación de las autoridades para terminar con la impunidad y eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres víctimas y sobrevivientes y sus familias para acceder a la justicia en México.[4] Además, alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas es fundamental para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El papel de los medios de comunicación es fundamental también para evitar la difusión de estereotipos negativos de las mujeres y las niñas, así como a implementar principios de coberturas informativas sobre la violencia género que eviten su revictimización.

Hoy es un momento que necesita la presencia de todas y todos: víctimas y familiares, Estado, colectivos, movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía en general, sector privado, y organismos internacionales.

La ONU en México se solidariza con las organizaciones y movimientos sociales que han promovido las manifestaciones y el paro nacional #UnDíaSinNosotras y con las legítimas demandas del movimiento feminista. La ONU en México está convencida de que las diversas luchas por la igualdad y el derecho de todas las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia y de igualdad de oportunidades son fundamentales.

FIN

Para más información:

Mariana Castro Álvarez,
Oficial Nacional de Información
CINU México
Oficina: 5540009728
Celular: 5514861175

[1] Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Información sobre violencia contra las mujeres.

[2] Por ejemplo: que la víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida; que existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, por parte del agresor en contra de la víctima; entre otras.

[3] El Foro Generación Igualdad es un proceso intersectorial para la igualdad de género, convocado por ONU Mujeres y copresidido por Francia y México, con el liderazgo de la sociedad civil feminista. El Foro se iniciará en México el 7 y 8 en mayo y terminará en París, Francia, del 7 al 10 de julio de 2020.

[4] Los principales obstáculos para el acceso a la justicia son la falta de capacidades y respuesta institucional; la revictimización e insuficiente atención brindada a las denuncias; las omisiones y falta de rigor científico en investigaciones; la errónea clasificación de los delitos, y el uso de estrategias legales y circunstancias atenuantes para disminuir las penas, así como reconocer el derecho de las víctimas a la reparación integral del daño.